



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN DE INSTALACIÓN** CELEBRADA POR EL CONSEJO ELECTORAL DEL 14 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON, CABECERA EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 05 minutos, del día 18 de enero del año 2024, ubicado en el predio número 149 de la calle 104 entre 79 y 81 de este municipio de Progreso, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Instalación.

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, como primer punto del orden del día, procederemos al pase de lista correspondiente.

Continuando en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva procedió con el punto uno del orden de día, que de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva hacer constar el registro de asistencia en el acta de la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar.
- Consejero Electoral, C. Diego D Estrada Aguilar;
- Consejero Electoral C. José Mario Herrera González;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo ~~Tun~~ con derecho a voz pero sin voto.



En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva de este consejo distrital como punto dos del orden del día, procederemos al nombramiento temporal de consejera o el consejero de debates, quien será responsable de dar inicio a la presente sesión de instalación.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva le solicito a la y los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirvan manifestar, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejera (o) de Debates del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán. Por lo que pido que en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo; a lo que el Consejero Electoral C. Diego D Estrada Aguilar en uso de la voz propone para ocupar dicho cargo a la Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar manifestando lo siguiente: en mi carácter de Consejero Electoral Propietario propongo para el cargo de Consejera de Debates a la compañera antes mencionada para quien sea la encargada de conducir las actividades de inicio a esta sesión de instalación. Muchas gracias, es cuánto.

Por lo que la Secretaria pregunta si existe otra propuesta para ocupar el cargo de consejero de debates del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán.

Al no haber ninguna otra propuesta la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo Tun, procedió a tomar la votación con respecto a la propuesta para el cargo de Consejera de debates.

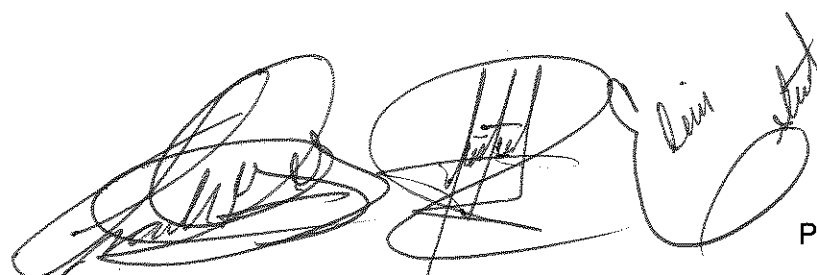
Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral que estén a favor del nombramiento de la Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar para ocupar el cargo temporal de Consejera de debates de este Consejo Distrital Electoral favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor de la Consejera Electoral, para ocupar el cargo temporal de Consejera de debates y llevar el inicio de la presente sesión de

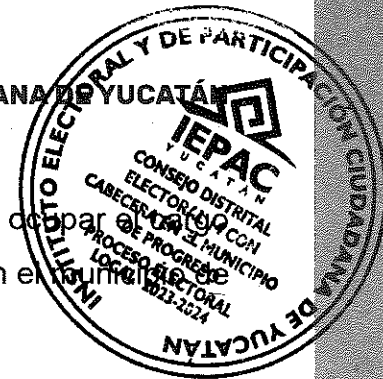


instalación, del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva cede el uso de la voz a la consejera de debates C. Elina Estrada Aguilar quien manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán; en virtud de haber sido aprobada entre los ciudadanos Consejeros Electorales de este Consejo con derecho a voz y voto; que durante la presente Sesión sea, una servidora, quien funja como Consejera de debates, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 10 minutos del día 18 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de **INSTALACIÓN**.

Seguidamente la Consejera de debates, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que en cumplimiento del punto tres del orden del día, relativo a la elección del Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán; por tanto, la Consejera de Debates, con fundamento en lo ordenado y establecido en el artículo 155 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, le solicito a las y los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirvan manifestar, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta del ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 14 por lo que pidió que en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo; a lo que el Consejero Electoral C. Diego Estrada Aguilar en uso de la voz propone para ocupar dicho cargo al Consejero Electoral C. José Mario Herrera González manifestando lo siguiente: en mi carácter de Consejero Electoral Propietario propongo para el cargo de Consejero Presidente C. José Mario Herrera González Muchas gracias, es cuánto.





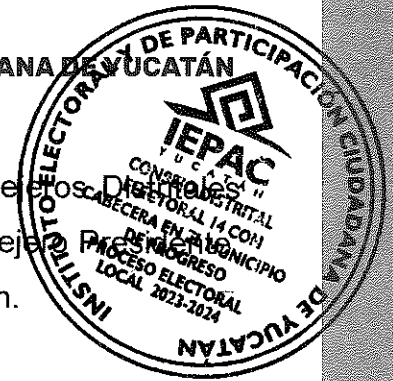
Por lo que la Consejera de Debates pregunta si existe otra propuesta para ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán.

Al no haber ninguna otra propuesta la Consejera de Debates C. Elina Estrada Aguilar, con fundamento en el artículo 5 incisos I) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para el cargo de Consejero Presidente.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral que estén a favor del nombramiento del Consejero Electoral C. José Mario Herrera González para el cargo de Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor, para ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 14, con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán.

Por lo que la Consejera de Debates C. Elina Estrada Aguilar manifiesta que en virtud de la aprobación del Consejero Electoral C. José Mario Herrera González como Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, siendo las 18 horas con 13 minutos del día de hoy, 18 de enero del año 2024, se solicita al Consejero Electoral C. José Mario Herrera González tenga bien ocupar el lugar de Presidente Consejero con la finalidad de que presida y dirija el desarrollo de la presente Sesión de Instalación.

Buenas tardes integrantes de este Consejo Distrital Electoral 14, dando continuidad a la presente sesión solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden de día; por lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al siguiente punto a tratar en cumplimiento del punto cuatro del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación

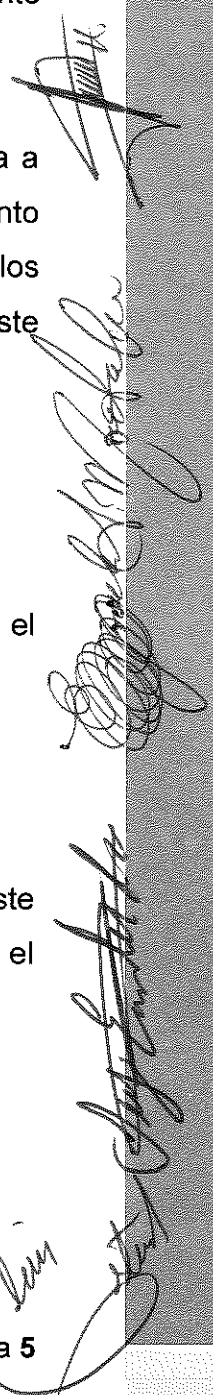
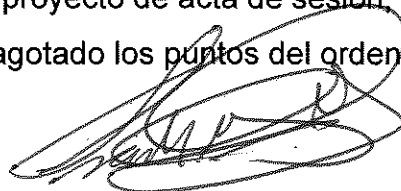


Ciudadana de Yucatán, certifico que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Instalación.

A lo que el Consejero Presidente C. José Mario Herrera González de acuerdo al punto número cinco del orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, por lo que, en cumplimiento del punto número seis, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó a este Consejo Distrital el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia;
2. Nombramiento temporal de quien será la o el consejero de debates;
3. Elección de la o el consejero presidente del consejo distrital 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán;
4. Declaración de existir el Quórum legal;
5. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
6. Lectura del orden del día;
7. Declaración de la instalación y el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
8. Incorporación en su caso de las representaciones de los Partidos Políticos;
9. Aprobación del horario de labores;
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de sesión;
12. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;





13. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día, el cual es el punto número siete del orden del día, que consiste en Declarar la Instalación y el Inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; por lo que el Consejero Presidente, procede a declarar la instalación como Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán: se DECLARA el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el que el primer domingo del mes de junio de 2024 a través del Voto Universal, Libre, Secreto, Directo, Personal e Intransferible; se elegirá la integración de diputados de la LXIV LEGISLATURA 2024-2027 para el congreso del Estado de Yucatán; ya instalado dicho Consejo Distrital, con fundamento en el artículo 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se hace una atenta invitación a los Partidos Políticos, para que a más tardar en el término de 30 días contados a partir del día de hoy, acrediten ante el Consejo General, a sus representantes quienes formaran parte de este Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán.

Acto seguido el Consejero Presidente preguntó a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si tuvieran algo que manifestar respecto al inicio de actividades, de ser así, favor de levantar la mano para registrar su intervención.

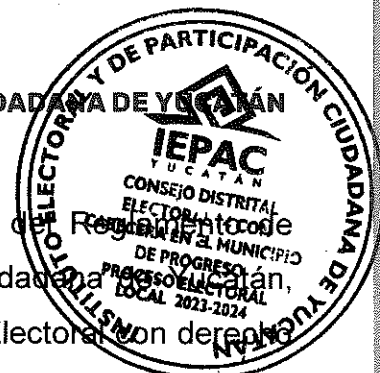
Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número ocho consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral 14, con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los



siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional propietario C. William Chan, y suplente, Frank Lefty Guadalupe García Gómez. Continuando con la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, tomó la protesta de Ley, de los representantes de Partidos Políticos que previamente fueron incorporados, procedió a tomarles la Protesta Constitucional, preguntándoles si protestan y se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes de Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y demás disposiciones normativas en materia electoral y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del estado."

En uso de la voz la presidente, menciona. Una vez concluida dicha toma de protesta, preguntó a las representaciones de los Partidos Políticos, si tuvieran algo que manifestar respecto al inicio de actividades, favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de seguimiento con el orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número nueve sobre la aprobación del horario de labores; a lo que el Consejero Presidente, propone el siguiente horario: de lunes a viernes de 14:00 horas a 21:00 horas, sábados de 9:00 horas a 13:00 horas teniendo en cuenta que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles; preguntando a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 14, si existe alguna observación con respecto al horario de labores propuesto; y no existiendo observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del horario.



La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral a voz y voto, solicitándole a la Consejera y los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el horario de labores propuesto, ha sido aprobado por unanimidad de votos; por lo que el Consejero Presidente, en uso de la voz y en cumplimiento en lo ordenado en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, pidió que el horario fijado sea informado a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número diez, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicitó a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 22 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 37 minutos.



Siendo las 18 horas con 37 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el pase correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar,
- Consejero Electoral, C. Diego D Estrada Aguilar,
- Consejero Presidente C. José Mario Herrera González, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo Tun con derecho a voz pero sin voto.

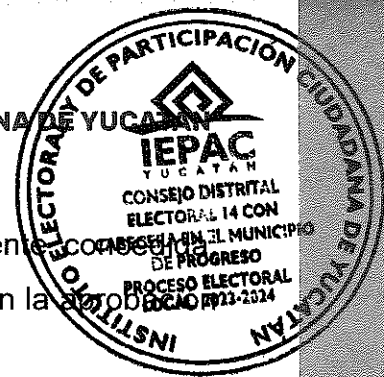
Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. Willian Enrique Tolosa Chan, propietario, y Frank Lefty Guadalupe García Gómez, suplente.

Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal, por lo que el consejero presidente declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número once del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de Instalación, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 14 y con su anuencia consejero presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de Instalación de fecha 18 de enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes, del Consejo Distrital 14, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la secretaria ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.



Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente solicitada, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión de instalación.

Por lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 14 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de instalación fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral 14, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 18 de enero de 2024, siendo las 18 horas con 54 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión de Instalación al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



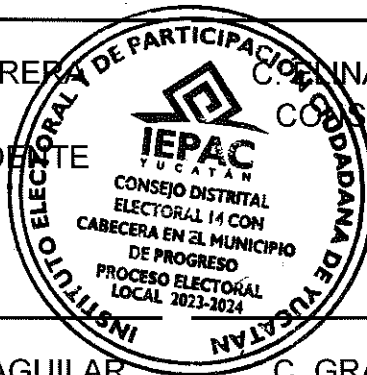
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. JOSÉ MARIO HERRERA GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. DENNA ESTRADA AGUILAR
CONSEJERA ELECTORAL



[Handwritten signature]

C. DIEGO D ESTRADA AGUILAR
CONSEJERO ELECTORAL

[Handwritten signature]

C. GRACIELA ALEJANDRA MONTALVO TUN
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Handwritten signature]

C. WILLIAN ENRIQUE TOLOSA CHAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Handwritten signature]

C. FRANK LEFTY GUADALUPE GARCÍA GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 14 con cabecera en el municipio de Progreso en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 11 (once) página(s) escrita(s) a 1 (una) cara(s), es copia fiel y exacta del original que he visto y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que correspondan, expido la presente certificación en Progreso, Yucatán, a 18 de Enero de 2024.

Hoja de firmas del acta de sesión de instalación del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán de fecha jueves 18 de enero de 2024.